

**“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL**

**“RECIBOS DE NOMINA DEL AYUNTAMIENTO”**

Con fundamento en los artículos 3, fracción II y 27 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se informa que los datos personales recabados por el Ayuntamiento de Temascalcingo, en subconjunto con la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en las Legislaciones antes referidas.

El presente aviso de Privacidad Simplificado con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios referencia lo siguiente:

**I. Denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Temascalcingo, Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

**II. Finalidad del tratamiento.**

- Finalidad principal de tratamiento: Recabar la información para la generación de bases de datos personales que encabeza la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, derivado de sus atribuciones y funciones, para generar la expedición y resguardo, así como el soporte de pago de nómina de los empleados al Ayuntamiento, así como también para dar atención a los trámites y/o solicitudes de peticiones, de igual forma para la integración de directorios, padrones, reportes y controles de la Unidad administrativa.

- Finalidades secundarias: Generar estadística en torno a los recibos de nómina que emite el Ayuntamiento y generar la información correspondiente para la integración del Módulo 1 del Informe Mensual mismo que será entregado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) así como proceder a su resguardo provisional, para efectos de responsabilidades administrativas. Se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal.

**III. Transferencia de datos personales.**

Asimismo, se le indica que sus datos no podrán ser transmitidos ni difundidos sin su consentimiento expreso, salvo por las excepciones previstas en la ley; por otra parte, la entrega de los datos personales es facultativa, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se generará como consecuencia el no estar en posibilidades de realizar el trámite que pretenda llevar a cabo.

**IV. Mecanismos y medios disponibles para uso previo al tratamiento de los datos personales, para manifestación de negativa.**

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición, así como la revocación del consentimiento de los datos personales recabados y/o realizar cualquier procedimiento, el titular puede, en caso de así desearlo, ingresar su solicitud a la dirección electrónica: [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx).

También se informa que se pueden consultar los Avisos de Privacidad Integrales de todas y cada una de las áreas de la administración pública municipal, en la página web del Ayuntamiento, en la siguiente liga electrónica: <https://temascalcingo.gob.mx/pagina/>

Para recibir asesoría por parte de este sujeto obligado, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, sita en Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400, o bien podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

**AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO  
MAYO 2025**

**Dirección de Administración y Desarrollo de Personal**

**Av. de la Paz esquina con Miguel Hidalgo, Colonia Centro, Temascalcingo, Estado de México, C.P. 50400.**

**Números telefónicos: 718 126 0145 • 718 126 0005 • 718 126 0167**